**Plan de consultas: Diagnóstico sistemático del país del Grupo Banco Mundial**

**Acerca del diagnóstico sistemático del país**

El diagnóstico sistemático del país (DSP), un nuevo informe de diagnóstico establecido en julio de 2014 como parte del modelo de interacción del Grupo Banco Mundial con los países, proporciona fundamentos analíticos para la labor en cada uno de los países asociados. Con esta herramienta se analiza una amplia gama de cuestiones de un país determinado y se busca identificar cuáles de ellas constituyen obstáculos para lograr la reducción de la pobreza e impulsar la prosperidad compartida de manera sostenible, y cuáles ofrecen oportunidades para lograr estos objetivos.

**Plazo:** 15 de marzo al 15 de abril de 2016: consultas por Internet.

**Consultas:**

A través de Internet, el Grupo Banco Mundial recabará comentarios de todas las partes interesadas acerca del proceso del DSP, en particular en los países que ya han elaborado un DSP. En el sitio web de las consultas, https://consultations.worldbank.org/es/consultation/diagnostico-sistematico-del-pais-del-grupo-banco-mundial-consultas-internet , se incluirá información acerca de este proceso, los plazos, los documentos pertinentes y otros enlaces relacionados. El material se traducirá a los idiomas principales con los que trabaja el Grupo Banco Mundial; se tendrán en cuenta las contribuciones y, una vez finalizado el período de consulta por Internet, se difundirá públicamente un resumen de los comentarios recibidos.

**Objetivos:**

Dado que el DSP es una herramienta relativamente nueva, el Grupo Banco Mundial desea recabar comentarios que le permitan mejorar y simplificar el proceso. Mediante estas consultas, busca recoger las opiniones de expertos acerca de los siguientes puntos: i) si los principios y temas abarcados en el DSP son suficientes para reflejar el avance del país respecto de la reducción sostenible de la pobreza y la prosperidad compartida; ii) si el proceso del DSP permite suficiente interacción con las partes interesadas dentro del país; iii) cuáles serían idealmente los ejes de una consulta sobre el DSP, y iv) cualquier otra recomendación que permita hacer más útil el proceso del DSP.

**Partes interesadas/Expertos:**

Entre las partes interesadas a las que se consultará figuran los Gobiernos clientes, organizaciones de la sociedad civil locales e internacionales, el sector privado y otros actores pertinentes.

**Notificación/ Período para comentar por Internet (marzo-abril de 2016):**

Se notificará a las partes interesadas acerca de las consultas y se las invitará a formular comentarios en https://consultations.worldbank.org/es/consultation/diagnostico-sistematico-del-pais-del-grupo-banco-mundial-consultas-internet durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de abril de 2016.

**Información de contacto:** Si tiene alguna pregunta, envíe un mensaje de correo electrónico al equipo encargado de las consultas, a la siguiente dirección: scdfeedback@worldbank.org.

WORLD BANK GROUP